

de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Camino rural en el Paraje de Los Calvos
Promotor: Antonio Ruiz Ruiz y otros.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 14 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de cantera «Ampliación El Almirez II (Sección-A)», en el término municipal de Cúllar (Granada). (PP. 3851/2011).

Expte.: AAU/GR/0167/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

- Características: Cantera «Ampliación El Almirez II (Sección-A)».

- Promotor: Áridos El Almirez, S.L.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 3802/2011).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la

Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de construcción para la obtención de la concesión administrativa de las instalaciones Náutica-Deportivas de la Asociación Náutica Nuevo Portil, en el t.m. de Cartaya (Huelva) (AAU/HU/051/10).

Huelva, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

REF.	INTERESADO	T.M.APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
31077/1988	Teide Gestión del Sur S.L.	ISLA CRISTINA	Archivo
31180/1995	Pedro Ramos Diaz	CARTAYA	Archivo
31701/1995	Pedro Marín García	SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	Archivo
32299/1995	Antonio Sánchez Matamoros Mestre	VILLALBA DEL ALCOR	Archivo
32374/1995	Santiago Pinilla Gómez	MOGUER	Archivo
2832/1996	Martín Toro y Villegas	TRIGUEROS	Archivo
3152/2001	Francisco José Garrido Villata	SAN JUAN DEL PUERTO	Archivo
5640/2001	Cándido Conde González	SAN JUAN DEL PUERTO	Archivo

Asimismo, se comunica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 22 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la sección B del Registro de Aguas Públicas.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición le-

gal, a efectos de su inscripción en la sección B del Registro de Aguas, que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
2506/2003	Benito Gómez Márquez	HUELVA	Archivo
2544/2003	Macarena Ortega López	GIBRALEON	Denegatoria
3653/2004	Enrique Rodríguez García	CAMPOFRIO	Archivo
3767/2005	Isidro Santos Santana	GIBRALEON	Archivo
3807/2005	Serhiy Todorash	SAN BARTOLOMÉ DE LA TOR.	Archivo
3996/2005	Francisco Dolores López González	NIEBLA	Archivo
5632/2006	José Luis Martín Ortega	GIBRALEON	Archivo
5653/2006	Antonio Báñez González	PUEBLA DE GUZMAN	Archivo
5665/2006	Matilde Sánchez Guillén	NIEBLA	Inscripción
5777/2006	Francisco José Tenorio Salgado	BEAS	Archivo
5844/2006	Antonio José González Rodríguez	GIBRALEON	Archivo
5985/2006	Enrique Naranjo Núñez	CALAÑAS	Archivo
3694/2007	Antonio Martínez Guerra	ARACENA	Archivo
3463/2008	Daniel Fernández Gale	GIBRALEON	Archivo

Asimismo, se comunica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría

General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 22 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, en el término municipal de Torrox (Málaga). (PP. 3926/2011).

Expediente: 2011/0001207.

Descripción: Limpieza de cauce y plantación de árboles (40 mangos).

Peticionario: S.A.T. Amaya.

Cauce: Arroyo El Pino.

Término municipal: Torrox (Málaga).

Lugar: El Pinillo.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 4 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.